



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 18 de agosto de 2016

Nº 464

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 238, Numeral 7), y 224, Numeral 3), de la Constitución, con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de solicitar el correspondiente Acuerdo Constitucional, a fin de proceder a la designación del señor Ángel Ramón Barchini, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos.

Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad.

Horacio Manuel Cartes Jara  
Presidente de la República del Paraguay

Eradio Ramón Loizaga Lezcano  
Ministro de Relaciones Exteriores



A Su Excelencia  
Señor Roberto Ramón Acevedo Quevedo  
Presidente de la Cámara de Senadores  
y del Congreso Nacional  
Palacio Legislativo.

Victor Bresarovich M.  
H. Cámara de Senadores

